

Niño Muere en Santa Ana Herido al Caerle "Cuña" de Rajar Leña

SANTA ANA. Un fragmento de una "cuña" de hierro con la cual se rajaba madera gruesa fue la que cayó en el corazón del escolar Carlos Armando Guevara Suazo, de 11 años de edad, alumno del 5º grado de la Escuela "José Mariano Méndez". Según datos obtenidos por una comisión de la SIC que al mando del Inspector José Isaías Benavides, se movilizó comprobó que en una "rajadera" de leña ubicada en la 12ª Avenida Sur detrás de la Terminal de Buses estaba el niño con su abuelita Juana Guevara v. de Santos, y a pocos metros el trabajador Alonso Chicas Ramos. Cuando golpeaba con una almádana la cuña voló la astilla la cual fue a incrustarse al

corazón del menor. El hecho ocurrió el sábado a las 5 de la tarde. El mismo Chicas tomó en sus brazos al escolar para buscar auxilio, pero al llegar a la Terminal, había fallecido. Horas más tarde su cadáver fue reconocido en ese lugar por el Juez 2º de Paz, Dr. Joaquín Linares Martínez y su secretario Br. Florencio Antonio Carballo. Alonso Chicas, considerando que la tragedia fue accidental, se presentó a las oficinas de la SIC. (W.M.).

EBRIDO DA FUEGO A VIVIENDA SANTA ANA. Quemaduras de —Favor pase a la Pág. 30.

Dejan Sólo a Hombre Ultimado en Tienda en Col. Santa Ursula

El cadáver de un hombre ultimado de dos tiros quedó solo en una tienda de la Colonia Santa Ursula, a inmediaciones del Centro Urbano Monserrat, San Salvador. El muerto fue reconocido legalmente al mediodía del sábado. En el Juzgado 5º de Paz se tuvieron datos que en la casa 114 de la Colonia Santa Ursula se encontraba un hombre muerto a tiros. El Juez, Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda, al proceder al reconocimiento legal del occiso, se enteró que el cadáver presentaba dos lesiones de bala: una que le penetró en el tórax y otra por la espalda, ambas lesiones mortales. Al procederse al registro legal del occiso, le encontraron documentos

en los que se identificaba como David Antonio Rojas Salmerón, de 24 años, estudiante y que residía en la Calle Francisco Menéndez 367, San Salvador. Pero en esa dirección se comprobó que nunca ha residido ninguna persona con ese nombre, por lo cual se hizo difícil la entrega del cadáver a sus familiares. En las investigaciones que hizo el Dr. Díaz Pineda, tuvo informes que en esa casa residen un señor llamado Francisco y una señora de nombre Estebana, al parecer propietarios de la tienda, de quienes se ignoró su paradero. La inspección del juez estableció que el lesionado pudo caminar

Favor pase a la Pág. 25.

Absuelven a 1 de los 14 Fugados de Sonsonate

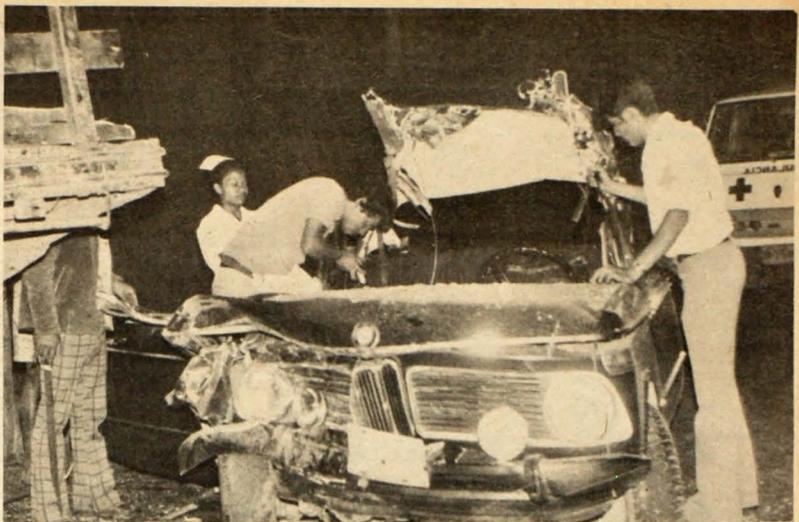
El sábado fue absuelto en Armenia uno de los 14 reos que se fugaron del Penal de Sonsonate en la noche del 4 de octubre, cuando abrieron un boquete en una pared después de simular una orquesta a base de latas y objetos con los que, al sonarlos, no dejaban oír el ruido que hacían para romper la pared. El reo es José Alberto Flores Martínez, procesado por hurto de seis sacos de café en doña Ana Ginjaume viuda de Pineda, propietaria de la finca "San Eugenio", situada en las inmediaciones de Armenia. Flores, al ser capturado por la Guardia, confesó que los 6 sacos de café se los vendió a un vecino de aquel sector en 75 colones. El café fue decomisado y devuelto a su propietaria, quien al declarar

como ofendida dijo que no pedía nada contra Flores Martínez. Con base en esa petición, la defensa logró la absolución del imputado el sábado.

SIEMPRE QUEDA EN LA CARCEL

Al conocerse el veredicto absolutorio, la Juez, Dra. Consuelo Salazar de Revelo, afirmó que Flores Martínez continuará detenido porque en contra suya hay una orden de detención girada por el juez respectivo de Sonsonate en relación con su fuga. Se estableció en este delito que Flores Martínez fue uno de los dos reos capturados la misma noche de la evasión. El

Favor pase a la Pág. 25.



DOS MUERTOS Y UN GOLPEADO. Los estudiantes sonsonatecos Francisco Ernesto Estrada Cañas y José Raúl Manzanares, ambos de 23 años, perecieron al chocar el auto en que se conducían a Sonsonate, en Km. 25, el viernes a las 9:30 p.m. Está hospitalizado Juan Angel Lemus. (Foto de Valdés Aguilar).

Denuncian Desorden en Dirección de Transportes

Desorden de parte de la Dirección de Transportes en la adjudicación de permisos de línea denunciaron los empresarios de la ruta 205, que hace recorrido entre San Salvador y Sonsonate. Los empresarios de esa ruta sostuvieron una reunión con el Director, José Luis Ramón Rosales a quien expusieron sus di-

ficultades, especialmente aquellas derivadas a la adjudicación desordenada y fuera de estudio de permisos de línea para nuevos buses. Se ha llegado al extremo, dicen, que detrás de cada vehículo, grande o pequeño, va otro, sin que el flujo de usuarios compense la inversión. Si una persona, dicen los empresarios, se para en una de las calles de Santa Tecla, no pasan diez minutos sin que ve pasar un bus de la ruta 205, sin tomar en cuenta los que van hacia lugares cercanos a Sonsonate, como San Julián, Acajutla, Nahuizalco y otros. Solamente para Sonsonate

hay más de ciento diez buses arribando por día. Ciertamente, dicen los empresarios, que el Estado por medio de los organismos especializados tiene que regular las empresas de buses, pero también es obligación del Estado garantizar la inversión de los empresarios y no saturando las rutas de buses de vehículos estará garantizando la inversión. Los empresarios consideran que el coronel Rosales actúa de buena fe, pero creen que los jefes de organismos inferiores o sean los

—Favor pase a la Pág. 23.



FALLECE. San Miguel. El locutor Luis Antonio Landaverde Urbina, de 27 años, pereció en accidente de tránsito ayer domingo, resultando golpeado Ricardo Velis Maldonado.

Banda de Cuatros en Zona de San Miguel

SAN MIGUEL. La Guardia capturó a los presuntos cuatros, Aurelio Artola Amaya y René Artola Saravia, al comprobarse en las investigaciones, que ambos sujetos se apropiaron de una novilla valorada en 700.00 colones en perjuicio de Dolores Amaya. El hurto de la novilla ocurrió el nueve de octubre, en el caserío Playa Grande, habiéndoles decomisado dicho semoviente en las investigaciones en el caserío El Espino, Cantón Tecomatlan, de esta comprensión, lugar donde ellos se ocultaban. A los mismos reos, se les decomisó una matrícula de herrar

—Favor pase a la Pág. 30.

Cuatro Muertos al Volcar Pick-Up en Vía a Metapán

SANTA ANA. Cuatro muertos y otros cuatro que se hallan en estado de coma resultaron ayer al volcar un pick-up en el kilómetro 73 de la Carretera que de Metapán conduce a esta ciudad. El pick-up —de acuerdo con los datos— corría a excesiva velocidad. Traía varias personas a bordo, quienes se conducían sobre redes de maíz. En el kilómetro 73, cuando el pick-up quiso sobrepasar otro vehículo, el conductor se dio cuenta que en sentido contrario corría un bus, de la Ruta 201 y lleno de excursionistas a Esquíputas,

Guatemala. El motorista del bus pudo evadir el encontronazo, saliéndose de la calzada. Pero el chofer del pick-up —de acuerdo con los testigos— al aplicar los frenos al vehículo, hizo volcar a éste, el cual dió como cinco volteretas sobre la vía, cayendo sus ocupantes por uno y otro lugar. En el pavimento quedaron muertos Reyes Antonio Flores Sandoval de 28 años, Eleuterio Antonio Segovia, de 24; Esteban Alvarez, de 27 e Isidro Antonio Cerritos Menéndez, de 48.

—Favor pase a la Pág. 53.

Estudiantes de Sonsonate Mueren en Accidente Cerca de Lourdes

SANTA TECLA. Dos muertos y un golpeado de gravedad fue el saldo del accidente de tránsito ocurrido el viernes a las nueve y media de la noche, en el kilómetro 25 y medio de la carretera que conduce a Sonsonate, Cantón Lourdes, de Colón. Los muertos fueron los estudiantes Francisco Ernesto Estrada Cañas y José Raúl Manzanares, ambos de 23 años de edad. Estrada era hijo de Francisco Cañas y Bernarda Estrada, con residencia en la Colonia Ajía de Sonsonate y Manzanares era hijo de la señora Marta Manzanares, también con residencia en Sonsonate. Golpeado de gravedad resultó Juan Angel Lemus, que fue

recluido en el Seguro Social de San Salvador. El accidente ocurrió, cuando los jóvenes estrellaron su automóvil color rojo, placas P. 54542, con un camión placas C-61-087, que se encontraba estacionado a la orilla de la carretera. En el momento que ocurrió el accidente pasaba una ambulancia de la Cruz Roja de Santa Tecla, que de inmediato los auxilió transportándolos al Hospital "San Rafael", pero a los pocos minutos de su ingreso, fallecieron. Los cadáveres fueron reconocidos por el Médico Forense, Dr. Alvaro Sergio Centeno y el Juez de Turno. (Valdés Aguilar).



MUEREN EN ACCIDENTE. José Raúl Manzanares y Francisco Ernesto Estrada Cañas, murieron por la noche al chocar el auto en que se conducían, con un camión que estaba estacionado en el Km. 25 carretera a Sonsonate. (Valdés Aguilar).